

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

### El Empréstito de \$15.000,000

#### Importante informe del ponente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Cámara de Representantes Sr. Wifredo Fernández. El Empréstito necesario.

Ayer presentó nuestro estimado amigo y compañero, señor Wifredo Fernández, Director de El Comercio, y Representante por la provincia de Pinar del Río, designado ponente por la comisión de Hacienda y Representante de la Cámara de Representantes, el siguiente importante dictamen favorable a la autorización pedida por el Gobierno para la contratación del empréstito de 15 millones de pesos. El señor Fernández ha hecho un trabajo concienzudo, en el que evidencia con datos importantes la necesidad de llevar a cabo la contratación de la referida operación financiera.

#### A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS:

Cumplo el acuerdo de informar a la comisión de Hacienda y Presupuestos acerca de la proposición de Ley autorizando al Ejecutivo para contratar un empréstito de quince millones, con destino a obligaciones pendientes de la República. Planteado este problema en la primera legislatura de 1912, según Mensaje Presidencial número cinco, en que ya se anunció la insuficiencia de los recursos del Tesoro para responder a gastos de tanta magnitud como los indicados en dicho documento, desde entonces la Cámara de Representantes mostró de hecho su inconformidad con el aumento de nuestra deuda. Por más que si bien dejó sin resolver aquel Mensaje, reproducido en otro posterior de 28 de Junio del mismo año, en cambio el Ejecutivo obtuvo de todas las fracciones políticas del Congreso, consultadas, el asentimiento para una emisión de bonos, con lo cual conjuró la dificultad momentáneamente. Consignaré el ponente que su criterio participó de la tendencia contraria a la contratación de nuevos empréstitos y que en principio, y teniendo en cuenta la especial situación de nuestro país, no es partidario de esas clases de compromisos, por razones de elemental previsión que no necesita indicar a su compañeros. El Congreso tiene el deber supremo de fijarse en que nuestra personalidad nacional está sufriendo, año tras año lo que un economista famosa llama "la infiltración pacífica y tranquila," pero incontrastable en sus efectos de influencias morales y económicas.

Nuestra tierra pasa rápidamente a manos extrañas. Cada día las estadísticas denuncian el desarrollo de la riqueza extranjera en la misma proporción en que aumenta el parasitismo de nuestra población nativa. Comercialmente estamos haciendo muchos años en las condiciones siempre difíciles de un pueblo que dispone para sus principales productos de un solo mercado, en este caso el de los Estados Unidos. Con esta nación tenemos ya contratados empréstitos que ascienden a una cifra no pequeña, dada nuestra potencialidad rentista. Cuba y los que para ella administran y legislan no deben dudar un solo momento que los medios económicos desempeñan hoy un papel importantísimo en la expansión de la soberanía de los Estados fuertes. Y si a esto se une que no se vislumbra por ninguna parte el comienzo de una era de iniciativas y de reformas trascendentales que abran nuevos horizontes a las actividades del cubano; si se advierte cómo nuestros presupuestos, cada vez mayores, no bastan a satisfacer las demandas crecientes de destinos, parece plausible que procedamos con prudencia en cuanto signifique echar sobre Cuba las eventualidades de una deuda pública exagerada. No obstante el estudio detenido de los documentos presidenciales, y especialmente del último Mensaje de ocho de Octubre, llevo a la conclusión de que el estado actual del Tesoro, la situación financiera de la República y la existencia de atenciones inaplazables, hacen necesario que el Congreso otorgue el permiso

so solicitado por las razones que se consignarán inmediatamente.

Resulta, según datos oficiales cuyas examenes puedan hacer con facilidad todos los señores Representantes, que la República tiene las siguientes obligaciones:

Reintegro a P. Morgan y Ca. . . . .	\$2,500,000-00
Adeudos a los acreedores del Estado en el Departamento de O. Públicas. . . . .	\$1,500,000-00
Créditos de la Secretaría de Gobernación. . . . .	\$1,000,000-00
Suma total. . . . .	\$5,000,000-00

Respecto a la necesidad de atender a los anteriores pagos no han hecho objeciones, ni siquiera los que hasta ahora aparecen como impugnadores más convencidos del empréstito. Realmente es un hecho que no admite discusión la conveniencia de que el Estado Cubano recoga los pagarés emitidos a favor de P. Morgan y Ca. No sólo por ser una obligación estipulada en las escrituras públicas firmadas en esta ciudad y de las cuales tiene copia el Congreso, sino que además, aun admitiendo como algunos opinan, sin el conocimiento de los textos legales, que fuera prorrogable dicha amortización o recogida de bonos; siempre resultaría beneficioso realizarla en la forma convenida por estas razones:

### EL JUICIO ORAL EN LO CIVIL

#### Un discurso del Dr. José M. Collantes.

Anoche consumió el turno señalado en el debate abierto por el Colegio de Abogados sobre el Juicio oral en lo Civil, el doctor José M. Collantes.

Sean—dijo el representante pitagórico—mis primeras palabras para expresar un saludo cariñoso y cordial a nombre de nuestros compañeros de Occidente, como en el día de ayer el ilustre Senador Reguieros os traía otro no menos entusiasta de los colifrades de Oriente, ¡Oriente y Occidente! La cuna y la tumba del Sol, unidos en el corazón de la República, para levantar en una tregua de luz, los estudios de nuestra profesión; de esta profesión que nos enseña lo que tiene de noble la vida, lo que tiene de justo el derecho, lo que tiene de santo el deber. De este sacerdocio que tiende a la conservación de la humanidad y a la defensa de sus derechos y solamente debe llevar por lema "aquella raigada virtud que nace e vive en los corazones de los homes justos e da e comparte a cada uno su derecho egualmente", de que hablaba el Rey Sabio.



Dr. José M. Collantes

"Yo no vengo aquí esta noche—añadió—a estudiar, en la historia del derecho español, el deservimiento de la institución que nos ocupa, ni tampoco a hacer un estudio de legislación comparada a tal respecto; yo vengo a estudiar el juicio oral civil en nuestra propia casa, para ver si se adapta a nuestra realidad jurídica establecida, que tengo como cierto aquel consejo de la Ley 8a. Título primero del Libro segundo del Fuero Juzgo: "Bien sufrimos et bien queremos que cada un home sepa las leyes de los estrannos por su pro mas cuando es de los pleytos inogar defendemoslo e contradzimos que lo non usen, que magüer que y aya buenas palabras, todavía hay mucha grave-

mente es un hecho que no admite discusión la conveniencia de que el Estado Cubano recoga los pagarés emitidos a favor de P. Morgan y Ca. No sólo por ser una obligación estipulada en las escrituras públicas firmadas en esta ciudad y de las cuales tiene copia el Congreso, sino que además, aun admitiendo como algunos opinan, sin el conocimiento de los textos legales, que fuera prorrogable dicha amortización o recogida de bonos; siempre resultaría beneficioso realizarla en la forma convenida por estas razones: Primera, porque dichos bonos están devengando un interés superior al que devengan nuestros valores; según el promedio de cotización de los últimos años y segundo, porque no puede caber duda alguna, entre la deuda amortizable a largo plazo, y la que tiene que hacerse semanalmente entregando partes de nuestros ingresos de Aduanas y mermando con ello los recursos necesarios para atender al presupuesto nacional. Apoyaré estas afirmaciones en la autorizada opinión del señor Secretario de Hacienda, que en informe oficial asegura que "los bonos de Morgan resultan en definitiva más onerosos que el empréstito, pues éstos devengan el seis por ciento y con los ciento cincuenta mil, o sea con el diez por ciento consabido, se podrán pagar con creces la amortización y los intereses."

En cuanto a los créditos pendientes en las dos Secretarías a que se hace mención, el Ponente ha comprobado que en efecto existen muchas compañías, empresas, contratistas, particulares, etc. etc. a quienes se deben cantidades de mayor o menor consideración, como consecuencia natural de déficits de ejercicios anteriores. Con lo cual se da el espectáculo en realidad poco edificante para la República de que las oficinas se vean a diario asediadas por múltiples acreedores que reclaman sus adeudos, algunos de ellos insignificantes; y nos exponemos a enojosas reclamaciones extranjeras, iniciadas, aunque como gestión amistosa por algún Ministro, que ya alguna vez han quebrantado el crédito y la autoridad de nuestros gobiernos.

Refiriéndose a las cantidades solicitadas para el alcantarillado, se le repetido con insistencia el argumento de que no es preteritorio el pago, por tratarse de "obras no realizadas." Un cálculo de la Compañía constructora demuestra que necesita ejecutar obras, por lo menos en cantidad de trescientos mil pesos mensuales, único medio de que no sufran quebrantos sus intereses, dado el costo excesivo que implica el funcionamiento de su planta. Por esto la Compañía no atendió las gestiones de la pasada administración para que limitara a los ciento cuarenta mil pesos, poco más o menos, a que ascendía el diez por ciento de la recaudación de Aduanas. Calculando, pues, el anterior promedio mensual y deduciendo 292,000 pesos y otras deudas que existen de atraso de Octubre de 1912 a Mayo último, tendríamos que antes de Junio próximo, deducido el diez por ciento referido, el Tesoro de Cuba se vería en el caso de afrontar el sacrificio considerable de más de dos millones de pesos, cuyo pago no podría solventarse sin dejar pendientes otros capitulos, con evidente perjuicio de los servicios públicos y de la buena administración. Queda por lo tanto demostrado, que solo para las tres obligaciones de que se ha hecho mención, que pueden considerarse vencidas y exigibles a plazo fijo, es urgente que el Estado disponga en breve de ocho millones de pesos netos; cantidad que ninguna nación puede restar en un momento determinado a sus gastos y que a nosotros nos sería materialmente imposible de sustraer al presupuesto general, sean cuales fueren los cambios, reducciones o economías que se intentaran en el mismo.

### En la Asociación de Dependientes

#### Festejando a la Purísima Concepción. Noche de arte y de cultura. Las alumnas y alumnos triunfaron cantando la "Marina" e interpretando "Los Meritorios".

La Asociación de Dependientes vive vida de grandeza y poderío bajo los sagrados auspicios de Nuestra Señora la Purísima Concepción. Para festejar a su excelsa Patrona los dependientes de la Sección de Recreo y Adorno y los de su Cuadro Artístico organizaron una gran fiesta: una velada lírico-musical; un acto que hablará a las creaciones venideras, de nuestro amor al arte y a la cultura, de nuestra mag-

gundo Vicepresidente de la Asociación, al cual acompañaban los distinguidos también espíritus artistas, también aplaudidos alumnos de la Asociación, nos parecieron meritorios; su labor fue discreta, graciosa, a veces muy delicada, a veces muy artística. Lo hicieron tan bien y con tanto acierto como sus compañeros los líricos que en la primera parte habían cantado "Marina". Para la distinguida concurrencia el desempeño de esta obra resultó un

en verdad que las actrices y los actores también espíritus artistas, también aplaudidos alumnos de la Asociación, nos parecieron meritorios; su labor fue discreta, graciosa, a veces muy delicada, a veces muy artística. Lo hicieron tan bien y con tanto acierto como sus compañeros los líricos que en la primera parte habían cantado "Marina". Para la distinguida concurrencia el desempeño de esta obra resultó un



na solidaridad, de nuestra caridad hermana.

Acto tan elocuente, tan delicado, tan hondo y artístico, celebróse anoche en el suntuoso salón de fiestas primero de luz, orgulloso de la belleza de las damas y agradecido a las lindas damitas que se destacaban de la multitud que era respetable, selecta, elegantísima.

Comenzó a las ocho y media y la presidió el señor Fidel Lambarri, se-

tro Agüero de un modo admirable; tan bien que la concurrencia aplaudió la labor de estos espíritus artísticos, de estos admirables alumnos de la Asociación, con palmas justas y merecidas.

La segunda parte comenzó ejecutando la orquesta una brillante sinfonía. Y a la brillante sinfonía siguió la representación del gracioso pasillo cómico original de los hermanos Alvarez Quintero: "Los Meritorios". Y

encanto. Y a su final los aplausos fueron delirantes.

La velada resultó animadísima. Y por ello felicitamos muy vivamente a la Asociación, a su Directiva, a su Sección de Recreo, a su apreciable Cuadro Artístico, y a todos sus socios. Porque la fiesta de anoche fue fiesta de cultura y de arte, muy propia de los espíritus refinados.

Completan la cifra total indicada por el Honorable señor Presidente de la República, un millón para las aceras y los seis millones restantes que se dedicarán al alcantarillado. Conviene advertir para rectificar un error, sostenido como uno de tantos fundamentos invocados contra el empréstito, que las aceras a que se hace referencia en el Mensaje son las del interior de la ciudad, destruidas por las obras, y no las de los barrios nuevos que se construyen con cargo a los propietarios. Así que está plenamente justificado el crédito de un millón de

pesos para ese fin; y en cuanto a los restantes (seis) se emplearán en la forma consignada en la distribución oficial que he examinado en el Departamento de Obras Públicas. Por ella se ve que las obras que han de ejecutarse, están comprendidas en los barrios más importantes, florecientes y próximos a la capital, y no en repartos de nueva fundación; sin contar conque son ineludibles para completar el sistema de alcantarillado, impuesto a Cuba por leyes del régimen interventor, en concepto de una verdadera necesidad sanitaria.

Como se indica anteriormente, es inútil pretender que cargas de tal naturaleza se satisfagan dentro de los recursos ordinarios, aun apelando a grandes rebajas en los gastos normales de la Nación. Nuestra defectuosa contabilidad y la falta de un verdadero Tribunal de Cuentas, no permite conocer de manera concienzuda la liquidación de los ejercicios económicos; pero por datos fidedignos, sabemos que los presupuestos se liquidan sin "superávit." El de 1911 al 12,

Para elucidir el empréstito se ha lle Pasa a la última plana.

**BOLSA DE NEW YORK**  
De la Prensa Asociada  
DICIEMBRE 8.  
Acciones... 247,965  
Bonos..... 1.773,500

**BOLSA DE NEW YORK**  
EDICION DE WALL STREET DICIEMBRE 8.  
A las 3 p. m. A la hora del cierre  
Acciones.. 246,300 Acciones.. 246,300  
Bonos..... 1.753,000 Bonos..... 1.754,000

**ZONA FISCAL DE LA HABANA**  
Recaudación de ayer.  
DICIEMBRE 8.  
**\$12.673-49**

Pasa a la página última.







CONSEJO a las MADRES

Los Niños delicados y raquíticos es la Calamidad más grande del Mundo. Los Padres en la mayoría de los casos son culpables de ese estado.

Es deber de toda madre el procurar que sus hijos en el período de su desarrollo obtengan una alimentación nutritiva que los ponga fuertes y vigorosos.

OZOMULSIÓN

es el alimento medicinal más eficaz y benéfico que se conoce para fortalecer a los niños. Es una preparación insuperable y eficaz que contiene el Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega más puro...

El alimento de por sí no nutre como es debido a los niños ni les suministra la cantidad requerida de fosfatos para el crecimiento y formación de los huesos.

La Ozomulsión da vitalidad a los niños, crea carnes, sangre y huesos y les hace invulnerables contra muchas enfermedades de la infancia.

La Ozomulsión está recomendada por los médicos.

De venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 10 onzas líquidas...

Enviamos un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a OZOMULSION CO., 546 Pearl St., New York

Liquidación de Joyas EL DOS DE MAYO ANGELES 9

Liquidamos cien mil pesos en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc.

- Damos factura de garantía. En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas. Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

EL DOS DE MAYO de N. BLANCO HABANA--ANGELES N. 9 4200

Emulsión 'KEPLER'

de Aceite de Hígado de Bacalao con Extracto de Malta. Sostiene a los niños en la época del desarrollo. Los más débiles la digieren fácilmente.

HOMBRES DEBILES

Con la PRIMERA APLICACIÓN de nuestro APARATO CIENTIFICO se recupera el vigor perdido. El más conveniente y eficaz. Actualmente hay más de 700.000 ejemplares. Mande sello de 2 cts. para el material 323 - HAVANA. Dr. D. M.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

EMPODERANCIA. - PERDIDAS SEMINALES. - ESTERILIDAD. - YERBEREO. - SIFILIS Y HERNIAS O QUERRADURAS.

CONSULTAS DE 11 A 17 de 4 a 6 40 HABANA 49. Especial para los pobres de 5/8 a 6 4237

NUEVA MEDICACIÓN del ESTREÑIMIENTO

de las Enfermedades que resultan de esto por las PÍLDORAS de APHODINE DAVID

La AFODINE DAVID no provoca náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca normalmente las funciones.

Cámara Municipal

El Ayuntamiento acuerda acudir al muelle a recibir los jugadores del club "Yara." Se le ofrecerá a los jugadores un paseo por la ciudad. La Banda Municipal acudiré al primer "match." Nombramiento de Adjunto. Otros acuerdos

LA SESION DE AYER

Celebró sesión ayer tarde la Cámara Municipal, bajo la presidencia del doctor Sánchez Quirós, y actuando de Secretario el señor Orta.

Concurrieron diez y siete señores concejales.

Fué aprobada el acta.

Sobre un cargo.

El señor Peraza manifestó que deseaba la alteración de la orden del día; pero no pasó de ahí, pues le cedió la palabra al señor Quintana, quien propuso que en virtud de estar con licencia el concejal señor Cárdenas, debía nombrarse un sustituto para cubrir la vacante que ocurre con ese motivo en la Comisión de Impuestos industriales...

Después de varios discursos, en que sostuvieron sus puntos de vista distintos señores concejales, se acordó —previa votación—preguntarle al señor Cárdenas si está dispuesto a renunciar el cargo que ocupa en la Comisión de Impuestos industriales...

El club infantil de Key West. Después fué leída una moción del señor Suárez, encaminada a hacerle un recibimiento a los niños, que constituyen el "Club Yara", de Key West que vienen a esta ciudad para contender con los clubs infantiles que existen en la Habana.

Esta moción originó un animado debate entre los señores López, Peraza, Suárez y Armenteros. En definitiva se acordó: REPOSICION. — TITULO EXPEDIDO. — NOMBRAMIENTO. — AUTORIZACION. — PRORROGA. — TRANSFERENCIAS DE CREDITOS. — RECOCIDA DE RESIDUOS. — FALLECIMIENTO.

De la "Gaceta"

Del Norte, al señor José Fuentes Padrón. — De Camagüey, al señor Martín del Castillo y Quesada. — De Morón, al señor Joaquín Fraxedas. Juzgados Municipales. — Del Norte, al señor Pablo Escobal. — De Matanzas, a los señores Francisco Ramírez de Arellano y José Soto.

Declarando extinguidos los servicios del señor Octavio Ortiz y Casanova, Letrado Consultor, Jefe de Administración de quinta clase de la Intervención General de la República y reponiendo en dicho cargo al señor Jacinto Sigarrosa y Jorges.

—Expediendo título de Mandatario Judicial, a favor del señor Rafael J. López Silverio y Miranda, para que pueda ejercer dicho cargo en el partido Judicial de Sagua la Grande.

—Nombrando Juez Municipal primer suplente de Bahía Honda, al señor Emilio Acosta Costa y al segundo suplente, señor Juan Benito Alvaro.

—Autorizando al señor Esteban Orsini, para ampliar el servicio de la planta eléctrica de Cabaiguán y Guaymas, al poblado de Zaza del Medio, y desestimando su pretensión de unir esos puntos por una línea telefónica de carácter particular.

—Concediendo a la Sociedad Anónima "Matadero Industrial" una prórroga de ocho meses para la total realización de las obras de construcción de un terraplén y muelle espigón.

—Resolviendo. Primero: que de los sobrantes de "Equipos" del Hospital de Dementes del año 1912 a 1913, bajo el concepto General de Auxilio a Hospitales y Asilos se transferen las sumas de \$381.67 y \$140.40 a los epígrafes de "Medicinas" y "Alumbrado" respectivamente, del Dispensario Tamayo, para el pago de los déficits que tienen tales epígrafes, bajo el mismo concepto General, ya expresado.

Segundo: que de los propios sobrantes de "Equipos" del referido Hospital de Dementes, se transferen las sumas de \$11.08, \$101.86, \$22.33, \$10.00 y \$40.00, a los epígrafes "Equipos," "Reparaciones," "Gastos Menores," "Lavado" y "Medicinas," respectivamente del Hospital de San Lázaro de Santa Clara, para el abono de los déficits que tiene por tales epígrafes, bajo el Concepto Genral ya mencionado.

Tercero: que de los mismos sobrantes de "Equipos" del Hospital de Dementes, se transferen las sumas de \$348.78, \$62.50, \$50.00, \$42.00, \$7.50, \$26.04, \$12.48, \$33.45 y \$61.69 a los epígrafes "Medicinas," "Alumbrado," "Lavado," "Agua," "Efectos de Escritorios," "Instrumentos de Cirujía," "Gastos Menores," "Hielo" y "Subsistencias," respectivamente del Hospital de Manzanillo, con el objeto de abonar los déficits que tiene por los expresados epígrafes, bajo el propio Concepto General Auxilios a Hospitales y Asilos.

—Estableciendo el servicio de recogida de residuos, en la forma que damos cuenta en otro lugar.

—Dando cuenta del fallecimiento ocurrido en Progreso, Mérida, del ciudadano cubano señor Alberto Betancourt y Varona, natural de Camagüey, de 50 años de edad y de estado casado.

CITACIONES JUDICIALES Juzgados de Primera Instancia. —

Que es

CASTORIA

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Párulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elíxir Paregórico, Cordiales Jarabes Calmantes y del Aceite Palmacristi.

- Castoria se adapta tan bien a los niños, que la recomendamos como superior a cualquier otra receta. Dr. H. A. ARCHER, Brooklyn (N. Y.) «Por muchos años he recomendado la Castoria, y continuará recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios.» Dr. EDWIN F. PARDEE, Nueva York. «Tenemos tres niños y los tres lloran por la Castoria. Cuando damos a uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me causará verdadero placer recomendar esta medicina como la mejor para los niños.» Rev. W. A. COOPER, Newport (Ky.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, NUEVA YORK, E. U. A.

NUTRE. — ENGORDA. MALTA Y LUPULO SARRÁ

CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA DOCENA \$1-60 Droguería SARRA Farmacias

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el JARABE DEPURATIVO

DEL Dr. J. GARDANO ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS. LUPUS O TIÑA PELADA. BELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO

"EL ALMENDARES" OBISPP 54. Casi esquina a Compostela.

Diagram showing eye components and vision systems. Sistema moderno de reconocer la vista. Espejuelos perfectos, cristales de primera. Exámen perfecto.

SI DESEA espejuelos buenos, y sobre todo conservar su vista, háganos una visita. El exámen de la vista es gratis. Nuestros precios tienen por base los que rigen en las dos mejores casas de New York.

PIDA CATALOGO "EL ALMENDARES" - OBISPO 54.

c. 3932 alt 9-N

Reparto "SERAFINA" COLUMBIA. Teléf. B-07-7159.

Urbanización completa ¡VERDAD! Le cruzan las líneas de Concha y H. E. C. Solares al contado y a plazos. Condiciones excepcionales.

Informes: Oficina principal, 23 y 2, Teléfono F-1945, Vedado. En la Habana: Gerardo Mauriz, Aguiar 100, Teléfono A-3777.

Visite el reparto. El Sr. Mauriz le acompañará.



TURISMO HISPANO-AMERICANO

LIGA DE DEFENSA Y VULGARIZACION DE LAS BELLEZAS DE ESPAÑA, SUBVENCIONADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.

Más de 65,000 inscripciones de socios en toda América

La enormidad de la cifra, en incesante aumento, nos sigue obligando a publicar con gran retraso los nombres y las señas de los inscriptos en la isla de Cuba. Esta lentitud será subsanada pronto. Las listas completas vendrán impresas desde España.

Ruégase a los señores inscriptos que al pagar sus respectivas cuotas de socios exijan, a cambio del peso mensual que entreguen, el cupón correspondiente de igual cantidad. Es un verdadero cheque de viaje garantizado por el Banco Español de la Isla de Cuba, la más antigua y prestigiosa institución de crédito en la República. Guíden asimismo de apresurarse a tomar participación en los diversos Concursos establecidos para la opción a viajes gratuitos, pues la falta de diligencia de los concurrentes para la celebración de aquellos, aunque este pequeño retraso nunca ha de perjudicarles ni en lo más mínimo, pues todas nuestras promesas se cumplirán íntegramente. A los socios del TURISMO HISPANO-AMERICANO se les invita para que personalmente puedan informarse de la absoluta legalidad y escrupuloso esmero con que en las oficinas de nuestros representantes en la Habana, señores Llerandi y Compañía (San Rafael 1/2), se procede en la tramitación de todas sus operaciones relacionadas con esta institución.

SERIE CINCUENTA Y DOS

- List of names and addresses under 'SERIE CINCUENTA Y DOS' including Ramon Vazquez, Epifanio Presilla, José Ruiz, Emilio Alonso, José Velázquez, Severino Gutiérrez, Bonifacio Hurdavideluz, Manuel Benítez, Valentín Rodrigo, Gabriel Antuña, Perfecto Cusó, Camilo Quintela, Juan Gómez, Godofredo Rodríguez, Secundino Fernández, José Parapar, Antonio Parapar, Francisco Torano, Cesáreo García, Filomena Elso, Ramón Buceta, Luciano Palacios, Constantino Escandón, Manuel Marina, José Marina, Enrique Marina, Euterio Roigado, Luis Amor, Antonio Boiles, Néstor Boiles, Arsenio Boiles, Joaquín Fernández, Zoila García, Hipólito Blanco, Juan Porrás, Antonio García, Antonio Basucas, Gonzalo E. Barnet, Antonio Hernández, Ramón Alonso, Germán Viqueira, Victor Otero, Fernando Aranda, Justo Iguagua, Tomás Ugaldé, José Gutiérrez, Luis Roafort, Julián Rosado, Pedro Alvarez, José Alonso, Celestino Fernández, Amelia Galán de Fernández, Concepción Fernández, Carmen Fernández, Jesús García, Edmundo Solar, Miguel del Valle, Antonio Castro, Guillermo Quesada, Juan Abiega, Juan Soriano, Félix de la Torre, Antonio de la Torre, Serafín Pablo, Juan Rivera, Guillermo Martínez, Santa Clara, Vicente Morales, B. Santiago de Cuba.

- Continuation of list of names and addresses, including José Asso, María González, Enrique Martínez, José Carrasco, José E. Prieto, Felipe Bustillo, Joaquín M. Galí, Señora de J. Galí, Lorenzo Otero, Andrés J. Zavala, Celestino Posse, José Alvaré, Francisco Castelló, José González, Fernando Fernández, Julián Aguirregaviria, Genaro Sierra, Manuel Fernández, Andrés Pérez, Raimundo Arbesú, Luis Menéndez, Vicente Muñoz, Enrique Fernández, José González, José Delgado, Francisco Robles, Ricardo Zozaya, Joaquín Monserrat, Marcelino Cantero, Francisco J. Alfonso, Miguel J. Batista, Emilia P. de Batista, Jaime Batista.

SERIE CINCUENTA Y TRES

- List of names and addresses under 'SERIE CINCUENTA Y TRES' including Teresa J. de Batista, Carlos Campos, José Linares, Casimiro Miguélez, María J. Castañer, José R. Cruz, Ruperto Paz, José Leniz, Filena Leiva, Felicia Leiva, José E. Fajardo, Alfonso F. de la Prada, Graciano Mollada, Emilio Alvarez, Manuel González, Antonio Vega, Agustín Henuida, Luis Valverde, Casimiro Marbín, Deogracias Hernández, Juan Gómez, Florencio González, Aurelio Warner, Rafael Costa, Javier Valette, David Canales, Antonio Feito, José Díaz, Manuel López, José Galán, Federico Pelayo, Agustín Domínguez, Cristóbal Millet, Casimiro Amor.

- List of names and addresses, including Juan Díaz Gallardo, Rosa Torres de Díaz, Alfredo Menéndez, Candelaria Pimentel, Adolfo Anes, Marín Iribarne, Carlos Galí, Germán Araco, Antonio Mesa, Bienvenido Bueno, Manuel González, Cornelio Iturbe, Juan Urdangarín, Flora Alvarez, Ceferino Otegui, Marcos Larrañaga, Ramón Aldereguía, Vidal Guarde, Gerónimo Blanco.

- List of names and addresses, including Maximino Solís, José Juárez, Arturo Serra, Manuel Martínez, Walfredo Fuentes, Antonio Fernández, Santiago García, Domingo Carlos Aboy, Francisca Ibáñez, José Pérez Castro, Francisco García, Doroteo Leal, Juan Rodríguez Martínez, Antonio Araujo, Francisco Méndez, Ramona Giralt, Jesús Méndez, Francisco Orfila, Jesús Díaz, Joaquín Imbuero, Santiago Ramírez, Manuel Alvarez Santiago.

- List of names and addresses, including Adolfo Tristany, Fernando Granda, Diego Paz Bello, José A. Bello, Narciso Fonseca, Ana Oliver, Primitivo Acebal, Juan González Aedo, Manuel Pérez, Manuel González, Remigio Cagigal, David Yáñez, Aniceto Fernández, Etelvino Fernández, Victoriano Mazos, Lorenzo Mazos, Antonio Mazos, Victoriano Mazos, Leopoldo Ruiloba, Angel Fernández, Alfredo Martínez, Francisco Muñoz, Manuel Porto, Francisco García, Florentino Dilvosa, Concepción Morado, Adolfo Trillo, Ceferino Vilas, Andrés Rodríguez, José Gómez, Manuel Peña, José Constela, Nicolás Ferrer, José Muñiz, Alfonso González, Roque Villaamil, Manuel Argos Monte, Francisco Casado, Marcelino Canga, Teodoro Zaldivar, Manuel Martínez, Cayetano Perlacia, Agustín Domínguez, Juan I. Justiz, Norberto Nieto, Ovidio Villamil, Cirilo Herrera, Juan Pedro Obregón, José de la Luz, Rafael Zayas, María Marichal, Pedro Darías, Manuel Martínez, Santos Díaz, Primitivo Fernández, Félix Martín, José Negrín, Mercedes Mestril, Andrés Brugos, José García, Salvador Mesa, Julián Güell, Fructoso Sánchez, Carmen Fernández, Enrique Basarrao, Eulogio Cacho, José Cocina, Manuel Fresno, Francisco Díaz, Evaristo Fernández, Telmo Garrido, Arcadio Alvarez, Rosendo Vila, Manuel García, Pablo Alvarez, Adolfo Alvarez, Santiago Pérez, Luisa Gutiérrez, Felipe P. Selvas, Teodoro Estomba, Clementina Egrusquiza, Rafael Puentes, Angel Landón, José Escandón, Manuel Carreño, Angélica Asso, José Pérez, Ramón Valle, Manzana de Gómez, Ramón Serantes, Eduardo Llano, Ricardo Llano, Pedro González Fernández, Gerardo Pombo, Elías Díaz, Sebastián Aizpuru, M. Infanzón, Antonio Gómez, Ramón Rodríguez Gutiérrez, José María Fuertes Rodríguez, Celestino Díaz y Rodríguez, Antonio Rodríguez García, Antonio Luaces, Silvestre Aguirre, Raimundo Otaola, Juan Ugarte, Dionisio Larracochea, Dionisio Lauslleta, Eduardo Pérez, María V. Fernández, Estéfano Escandón, Laureano Fernández, Federico Sánchez, Manuel de la Roza, José Martínez, José Piquera, Ramón Castro, Evaristo Campillo, Roberto Martínez, Eduardo Zequeira, Angel F. Cancio, Juan I. Justiz.

SERIE CINCUENTA Y CUATRO

- List of names and addresses under 'SERIE CINCUENTA Y CUATRO' including Justo Pastor, Inocencio González, Manuel Argos Monte, Luciano Suárez, Francisco García, Florentino Dilvosa, Concepción Morado, Adolfo Trillo, Ceferino Vilas, Andrés Rodríguez, José Gómez, Manuel Peña, José Constela, Nicolás Ferrer, José Muñiz, Alfonso González, Roque Villaamil, Manuel Argos Monte, Francisco Casado, Marcelino Canga, Teodoro Zaldivar, Manuel Martínez, Cayetano Perlacia, Agustín Domínguez, Juan I. Justiz.

Los viajes a España.

Esto del "Turismo Hispano Americano" que con gran entusiasmo e inteligencia admirables está llevando a cabo Gabriel Ricardo España es propósito tan trascendente y noble que solo con don de profecía pudiera alcanzarse lo que de él lógicamente ha de derivar. Cuanto hasta ahora se ha enunciado sobre hispano-americanismo, y son ya muchas las metáforas que tan socorrido tema ha sugerido, no tienen el valor que el solo pensamiento de Gabriel Ricardo España. Poner en contacto a España y América, el estatismo tradicional de la una con el dinamismo innovador de la otra, puede ser labor de inapreciables resultados, ya que, como decía Michelet, la verdadera educación, no vá tanto de los padres a los hijos por la experiencia de los padres sino también y muy particularmente de los hijos a los padres por el afán innovador de los hijos. Mucho tiene que admirar América en España, pero no es poco lo que tiene que aprender España de América. España, dice Mauricio Barrés, es un gran recurso para romper la estonía. "No conozco otro país donde la vida tenga tanto sabor..." Y en el mismo libro, exclama entusiasmado: "¡Hermosísimo país de España, aristocracia del mundo! ¡No me hableis de Alemania ni de Inglaterra!"

Ahora, que tal cual escritoruelo ha dado en la flor de deprimir a España, bueno es que traigamos la opinión de un gran escritor en refuerzo de nuestras admiraciones. No hay en Europa, nada que esclavicé los sentidos como España. No ya como tributo debido y exigible deben los españoles del lado acá del mar, visitar España, sino porque España es en Europa, —no lo único— pero sí lo más digno de ser visitado. Hasta de hoteles y de medios de locomoción está España a la altura del más adelantado país de Europa. Es muy común oír hablar de España como de país intransitable, o poco menos, y eso, que ni los propios norteamericanos pueden decirlo, apenas escucharlo a los demás ciudadanos del resto de América. Ni en Centro-america ni en Colombia, ni en Venezuela, ni en el Ecuador, ni en Bolivia, ni en el Paraguay, ni en Cuba, como no sea en la Habana, ni en México, como no se vaya a la capital, hay hoteles y medios de locomoción y, sobre todo, arte que admirar, tanto como en España. Gabriel Ricardo España, acabará de una vez para siempre con la leyenda deprimente de la gloriosa Patria. Pobre está España, pero ni tanto como quieren sus detractores, ni como nosotros mismos llegamos a presumir en fuerza de oírlo. Claro que en España, hay algo que vale más que el "comfort" moderno y que lo que tan arbitrariamente se llama "civilización"; pero hay también "comfort" y "civilización" ni más ni menos que en los más confortables y civilizados países de Europa. Nadie, debe morirse sin ir a España, como muy bien dice el "Turismo Hispano Americano". Los españoles aquí residentes, porque el viaje a la patria es siempre fuente de poesía, alivio en la jornada, armisticio con que se celebra el resultado del trabajo, remanso para el duro trabajar, hora inefable del regreso: para los americanos, que de España vienen e hijos de ella son, porque sabrán, visitándolo, que su solar, siempre admirable, fué muchos siglos alojamiento de almas gigantescas, de corazones leoninos y que, como ha contemplado en días pretéritos glorias infinitas, conserva aires de eternidad que en vano buscaríamos en ninguna otra parte.

Mario MONTOTOYA.

BOLETIN DE INSCRIPCION Sres. Llerandi y Cia, San Rafael 1/2 HABANA. Don ... se suscribe con la cuota de UN PESO al mes para obtener un VIAJE DE RECREO a ESPAÑA GRATUITAMENTE O A PRECIOS REBAJADOS como miembro de Turismo Hispano-Americano.

(SE CONTINUARA)



# CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

## Servicio particular del "Diario de la Marina"

### Muley Haffid en Barcelona

HA SALIDO ESTA NOCHE PARA MADRID  
Barcelona, 8.  
Procedente de la Meca, a donde fué en peregrinación, ha llegado a esta capital el ex-Sultán de Marruecos Muley Haffid, al que acompaña lucido séquito.  
Recorrió la población en automóvil.  
Se negó a recibir la visita de periodistas alguno.  
Y esta misma noche salió para Madrid.

### La Bolsa de Madrid SIN COTIZACIONES

Madrid, 8.  
Con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, hoy no hubo cotizaciones en la Bolsa.

### Choque y lesiones graves

En la esquina de Cuba y Amargura, chocaron ayer tarde el tranvía 75, de la línea de Jesús del Monte y San Juan de Dios, que guiaba el motorista Adalberto López Acosta, vecino de Atarés y Arango, y el coche particular, propiedad del señor Antonio Cárdenas, vecino de Concedia 81, que conducía Juan Navas Castillo, vecino de Hospital 4.  
A consecuencia del choque, se volcó el coche, cayendo encima del obrero Severiano Griaña Lloridas, vecino de Indio 16, que se hallaba empleado en la composición de las aceras, causando lesiones graves.  
Conducido al centro de socorro del primer distrito fué asistido por el doctor Boada, de contusiones y desgarraduras en distintas partes del cuerpo.  
Tanto el motorista como el conductor del coche, se acusan mutuamente de ser los responsables del choque.  
Quedaron en libertad.  
El lesionado fué trasladado al Hospital Número Uno.

## La grave huelga de El Ferrol ¿SE EXTIENDE A TODA GALICIA?

El Ferrol, 8.  
La huelga se encuentra hoy en su período álgido.  
En el teatro Jofre se celebró un imponente meeting al que asistieron cinco mil huelguistas.  
Los oradores atacaron violentamente a la Empresa del Arsenal, y especialmente al contraalmirante causante del conflicto.  
Dedicáronse cordiales elogios a los obreros de La Coruña, Vigo, Gijón y otras importantes poblaciones, que están dispuestos a secundar la huelga y a recoger a los hijos de los huelguistas.  
Finalizado el meeting, en el que no se alteró el orden, telegrafióse al ministro de Marina, vicealmirante Miranda, para que ordene a La Constructora Naval que acceda a las justas pretensiones de los obreros.  
Por las calles circulan numerosos grupos que vitorean a la huelga general.  
La población está preocupadísima considerando que el conflicto se agrava por momentos.  
Hoy recibieron los huelguistas un tren procedente de Betanzos, cargado de viveres.  
La vida se va haciendo difícil, y el

espectro de la miseria es pavoroso.  
En las casas de préstamos, abarrotadas de todo, niegan ya a operar.  
Todas las gestiones que vienen haciéndose en favor de un arreglo para el conflicto resultan infructuosas.  
La Coruña, 8.  
Cumpliendo el acuerdo de la Asamblea de Sociedades Obreras, se ha declarado en esta capital la huelga general, como testimonio de solidaridad ante los huelguistas de El Ferrol.

Todo se ha paralizado, excepto las fábricas de luz, tabacos, cerillas y pan.  
Los periódicos han suspendido sus publicaciones.  
El tráfico del puerto está paralizado también.  
Los marinos de la Armada, tripulando el remolcador de los prácticos, pudieron llevar a bordo al pasaje de los trasatlánticos que habían de partir para América.  
Anúnciase que la huelga se extenderá a toda Galicia.

### Victima de un tranvía

OTRO NIÑO ATROPELLADO EN LA RONDA DE TOLEDO  
Madrid, 8.  
Esta mañana, en la Ronda de Toledo, un tranvía atropelló a un niño, lesionándolo gravemente.  
La gente que presenció el atropello golpeó al conductor y al cobrador del tranvía, que tuvieron que huir y refugiarse en una tienda.  
Entonces, sus perseguidores, intentaron incendiar el tranvía.  
La guardia civil y la policía lo impidieron.

### Contra el Alcalde de Regla.

El Gobernador de la Provincia remitió ayer tarde al Juzgado de Instrucción de la sección primera un escrito que en el mes de Noviembre le fué presentado por Rafael Fernández Hernández, vecino de Aranguren 33, en Regla, donde se denuncia varias irregularidades cometidas por el Alcalde de Regla, doctor Fernando Loredó.  
Según dicho escrito, el doctor Loredó ha invertido la suma de seis mil pesetas en la construcción de aceras, un parque y pago de jornales, sin hacer la subasta correspondiente, como exige la Ley.  
Por otra parte se denuncia, que con dinero del Municipio ha construido el doctor Loredó una obra particular en la calle Maceo y Facciolo.  
Dícese también que dicho Alcalde no cobra los impuestos de concepto de profesiones, artes y oficios, por adendarse varios meses al Municipio de la Habana, de cuando dicho Ayuntamiento estaba anexo a éste.  
También se hace constar que el forraje para el ganado de la policía, se adquiere sin hacer la subasta correspondiente y, por último, se denuncia otros hechos que, según se manifiesta en el escrito de referencia, no están con arreglo a la Ley.

### Dato y los alemanes

EL PRESIDENTE HACE SUYAS LAS PALABRAS DE LEMA  
Madrid, 8.  
El jefe del Gobierno, don Eduardo Dato, ha dicho hoy que hace suyas todas las manifestaciones que sobre el asunto de los hermanos Manesmann hizo el ministro de Estado, Marqués de Lema, según oportunamente cablegrafiamos.

### El crimen de un loco

MATO A SU MUJER Y A DOS HIJOS, QUEMANDOLES  
Almería, 8.  
Comunican de Adra que en aquella población se ha desarrollado un drama horrible.  
Un individuo llamado Juan Díaz Ocaña, enloquecido repentinamente, mató a su mujer y a dos hijos, incendiando luego sus cadáveres.  
El loco asesino huyó, sin que se le haya podido encontrar.

### Melquiades en Linares Defendiendo su programa

Linares, 8.  
Esta mañana llegó a Linares el líder del reformismo, don Melquiades Álvarez.  
Fué entusiastamente recibido por los innumerables correligionarios con que aquí cuenta.  
Por la tarde se le obsequió con un banquete de trescientos cubiertos, que estuvo muy brillante.  
Y por la noche, en el Teatro Principal, celebró el anunciado meeting de propaganda política.  
La sala del coliseo estaba rebosante de público, entre el que se veían muchas señoras.  
De Jaén vinieron numerosos correligionarios y admiradores del ilustre tribuno.  
Hablaron primeramente los señores Accino, jefe local del partido reformista, Zancada y Romero Zulueta.  
Por último, hizo uso de la palabra don Melquiades Álvarez.  
El insigne asturiano pronunció un magistral discurso, defendiendo su ya

### La dolencia de Saenz Peña

EN MADRID SE INTERESAN POR EL ILUSTRE ENFERMO  
Madrid, 8.  
Aunque la Legación de la República Argentina ha publicado una nota desmintiendo, sábese que el Presidente de aquella nación, don Roque Saenz Peña, se encuentra gravemente enfermo, habiéndosele concedido una nueva licencia para que atienda al restablecimiento de su salud.  
Son innumerables las personas que se interesan por el ilustre enfermo.

### Vuelco de un automovil CUATRO PERSONAS GRAVEMENTE HERIDAS

Madrid, 8.  
En la carretera de la Coruña ha volcado un automóvil, resultando gravemente heridos el dueño, don Agustín Ballesteros, su hijo Clemente, su amigo, señor Pastor y su chauffeur.  
Los heridos han sido traídos a Madrid.

# CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

## Servicio especial del "Diario de la Marina."

### El Gabinete Doumergue

Paris, 8.  
El senador Gastón Doumergue, accediendo a la petición del Presidente Poincaré, ha formado el nuevo Ministerio, firmando mañana el decreto oficial.  
El nuevo Gabinete ha quedado constituido en la forma siguiente:  
Presidencia y Relaciones Exteriores: Gastón Doumergue.  
Gobernación: Rene Renoult.  
Justicia: Bienvenu Martin.  
Guerra: Joseph J. Noulens.  
Marina: Ernest Morris.  
Hacienda: Joseph Caillaux.  
Instrucción Pública: Rene Viviani.  
Obras Públicas: Louis J. Maloy.  
Comercio: Fernand David.  
Colonias: Albert F. Lebrun.  
Agricultura: Maurice Raynaud.  
Trabajo: Albert Metin.  
En la combinación de los nuevos ministros figuran radicales, socialistas, radicales-socialistas y dos moderados: Lebrun y Raynaud.  
La prensa desapruaba la combinación y predice que el nuevo Gabinete tendrá poca vida.

### Protesta dominicana

Santo Domingo, 8.  
Ayer se celebró en esta ciudad un mitin colosal de protesta para pedir que se efectúen las elecciones libremente, sin ninguna intervención extranjera.  
La asamblea se celebró bajo los auspicios del Comité del Partido de la Independencia.  
Reinó un orden perfecto.  
Pronunciáronse discursos patrióticos por elocuentes oradores, hombres y mujeres, manifestando la más enérgica oposición a toda intromisión de la comisión americana que según ya se ha anunciado viene a esta ciudad a inspeccionar las elecciones.  
Se redactó una protesta, que pasó de mano en mano, entre los oyentes para que la firmasen.

### Meros expectadores

Washington, 8.  
En vista del mitin efectuado en Santo Domingo pidiendo la celebración de unas elecciones libres, el Presidente Wilson ha declarado, que los Estados Unidos no piensan ejercer supervisión ni interferencia alguna en las elecciones dominicanas, y que la comisión americana que está en camino de dicha república no lleva otro objeto que el de observar las elecciones como "espectadores amigos e imparciales."

### La escuadra del atlántico

San Miguel, Azores 8.  
Despacho inalámbrico recibido del acorazado americano "Wyomin" anuncia que los barcos de la escuadra del Atlántico de los Estados Unidos que visitaron los puertos europeos recientemente se han separado en alta mar, dirigiéndose al Kansas, el Ohio y el Connecticut a Veracruz, vía Guantánamo, en donde se aprovisionarán de carbón.  
Los restantes regresarán a los Estados Unidos.

### Un reto de Inglaterra

Londres, 8.  
El Club Hurlingham ha enviado a la Asociación Americana de Polo un reto para celebrar una serie de matches en 1914, en opción de la Copa ganada por los americanos.  
Lord Ashby St. Ledgers, capitán del team inglés, piensa llevar ocho jugadores y un buen número de ponies a Madrid, para practicarlos en el mes de Febrero.  
Dícese que el Rey Alfonso tomará parte en los juegos de práctica que se celebren en la capital de España.

### Los que huyen de Chihuahua

Presidio, Tejas, 8.  
Los soldados y paisanos que abandonaron a Chihuahua han llegado a Ojinaga, confirmando la noticia de haber quedado desecho y desmoralizado el ejército de Huerta en el Norte, porque los soldados no percibieron sus haberes.  
Los refugiados en Ojinaga relatan las penas que sufrieron en Chihuahua por falta de agua y alimentos.  
La caravana de refugiados, compuesta de soldados descorazonados y paisanos muertos de hambre, con sus carros rotos y la artillería destrozada, se extiende a varias millas.  
El espectáculo es pintoresco y desconsolador.  
Es probable que el elemento civil traspase la frontera y se interne en los Estados Unidos, tan pronto le sea posible, pero el elemento militar ocupará a Ojinaga indefinidamente.

### Match de boxeo

Londres, 8.  
En la primera entrada, casi al primer puñetazo, el pugilista francés George S. Carpentier puso fuera de combate, propinándole un soberbio "knock out" a su rival, el boxeador inglés Bombardier.  
La pelea se efectuaba en opción del campeonato de peso fuerte de Europa.  
Los amantes del brutal deporte, que en número considerable asistieron al match, salieron disgustados con el resultado del espectáculo, que encontraron demasiado corto.

## LOS SUCESOS

PROCESAMIENTOS  
Por los Juzgados de Instrucción han sido procesados en la tarde de ayer los siguientes individuos:  
Evaristo Suárez Martínez, por disparo de arma de fuego, con fianza de \$200.  
—José Roviroso Fuentes, por robo, con \$500.  
—Georgina Ruiz Pérez, por robo, con \$300.  
—Francisca Valdés Cuba, por robo, con \$300.  
—Faustina Valdés Quiñones, por robo, con \$300.

TENTATIVA DE ROBO  
José García Seisdedos, vecino de 25 y 8 en el Vedado, denunció a la policía que durante la madrugada de ayer sintió ruido en el patio de su domicilio y al levantarse vio a dos individuos que emprendían la fuga, desapareciendo por la azotea.  
Granda practicó un registro en su casa sin que notara la falta de cosa alguna.

### Llegada de Mrs. Pankhurst

Londres, 8.  
La señora Pankhurst se encuentra muy débil, pudo bajar del tren con el auxilio de su enfermera y una compañera.  
La terrible "leader" ha sido conducida a un sanatorio.

### Pancho Villa en Chihuahua

Ciudad Juárez, 8.  
Con toda solemnidad el caudillo revolucionario Pancho Villa ha ocupado a Chihuahua, siendo recibido con gran entusiasmo por el pueblo, que le tributó ruidosa ovación, pues cree que el jefe rebelde pronto reanudará las comunicaciones ferroviarias.  
Pancho Villa ha declarado que abrió el propósito de extender la campaña hacia el Sur.

# NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO  
Cupones y Libretas de Ahorro  
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA  
Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)  
Llerandi y Cia.-S. Rafael 1/2, Habana









# EL MERCADO DE LA "PURISIMA CONCEPCION"



EL IL. SR. OBISPO Y EL SR. ALCALDE MUNICIPAL, MOMENTOS DESPUES DE LA BENDICION DEL NUEVO MERCADO



UN ASPECTO INTERESANTE DEL PUBLICO QUE ASISTIO A DICHO ACTO

## El Juicio Oral en lo Civil

(Viene de la primera plana.)

dumbre porque abunda para hacer injusticia las razones e las palabras e las leyes que son contenidas en este libro".

Rechaza que el único propósito de los instauradores del Juicio Oral en lo Civil sea establecer a todo trance celeridad en los trámites y economía en los gastos; porque ese fin impide la averiguación de la verdad y la justa y debida aplicación de la Ley.

Esta la frase de Boncemes: "Si la prolongación de las luchas judiciales es un mal, una imprudente celeridad puede hacer fracasar el descubrimiento de la verdad y los derechos de la defensa. Impugna el criterio de los que han estudiado la implantación y régimen del Juicio Oral en lo Criminal en el país, para anotar las ventajas que traería ese mismo juicio en materia civil; asegurando que son dos instituciones completamente distintas: en el procedimiento criminal—dice—"se huye de la escritura, se buscan los testigos, se coloca al Juez por encima de la prueba; mientras que en el juicio civil, la escritura se presenta, el testigo se acerca, el Juez resuelve, según la prueba, y ésta está sobre su autoridad".

Pasa a hacer un examen de los distintos medios de prueba y se detiene en los dos más salientes: testifical y documental. Analiza, en la doctrina y en los Códigos, la prueba testifical. Afirmando que es una prueba imprecisa, efímera, que no existe en sí, que tiene que formarse al mismo instante de probar que va perdiendo terreno a medida que la sociedad se complica y se facilitan los medios de la expresión escrita. Dice que la prueba testifical se encuentra limitada por los Códigos, al extremo de que no se admiten testigos en los hechos probados por la confesión, ni en los desahucios por falta de pago; ni tampoco se dictan autos para mejor proveer trayendo la prueba de testigos.

Manifiesta que al exigir el Código Civil en su artículo 1.248 a los Tribunales que eviten de evitar que, por simple coincidencia de testigos, queden resueltos definitivamente asuntos en donde exista un principio de prueba escrita, demeritó esta prueba. El artículo 648 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, al tratar de la prueba testifical, la somete a la sana crítica y hasta le impone otras limitaciones.

"Según el Código Civil y el de Comercio, la prueba testifical no tiene más aplicación franca que cuando se trata de probar obligaciones de escasa cuantía."

Pasa luego a examinar la prueba documental, de la que dice que es una prueba preconstituida, substantiva, fija, sin errores ni corrupciones; prueba per se, garantizada por un funcionario, conservada por un archivo y perpetuada al través de las generaciones.

Afirma, recordando al eminente ponente español Joaquín Costa, que el documento solidifica las manifestaciones de la voluntad sustrayéndolas al movimiento propio de la vida y que cuando por error o mala fe el obligado pretenda evadirse del cumplimiento de lo pactado, el documento ajeno a toda pasión le saldrá al

encuentro para exigirle, no aquello que su voluntad desea, sino lo que prometió cumplir su voluntad, pasada, perpetuada y hecha presente por la escritura.

Examina las disposiciones del Código Civil y de Comercio, y en ellas observa la necesidad del documento señalada para todos los actos de la vida civil.

"Así—dice—como la prueba escrita es necesaria para la constitución de compañías mercantiles, préstamos con interés, seguros, fianzas, letra de cambio, libranza, vale, pagaré, mandatos de pago, adquisición de buques, fletamento, préstamo a la gruesa, seguro marítimo e hipoteca naval".

De igual modo informa que la escritura es necesaria para la licencia matrimonial, reconocimiento de hijos, legitimación, adopción y emancipación, inventario de la tutela, aceptación de herencia, capitulaciones matrimoniales, administración de los bienes parafernales, compraventa de inmuebles, arrendamientos por más de seis años, censo, hipoteca y prenda, en cuanto perjudique a tercero.

Asegura que los preceptos aislados de los Códigos Civil y de Comercio corroboran la disposición de carácter general del artículo 1.216 del primer Código, al hablar de los actos que deben constar en documentos públicos.

Después afirma: "Que si el Juicio Oral en lo Civil se pretende fundamentar en la libre apreciación de la prueba, se declara contrario a él; pero si se establece bajo la norma de la prueba reglamentada, se confiesa decidido partidario.

Razona del modo siguiente: "Que la prueba predominante en lo Civil es la prueba escrita y que la firmeza de esa prueba rechaza el sistema de la libre apreciación."

"Que ese sistema compromete la estabilidad de los derechos civiles y pone en riesgo la garantía de la contratación; removiéndola en sus fundamentos, puesto que la incertidumbre de la prueba trae la incertidumbre de los derechos."

"La instancia única con prueba de apreciación libre, atacaría a los elementos esenciales de la actual contratación, a la función notarial, al Registro de la Uropiedad, al Erario Público."

"Los jueces serían entonces los árbitros de nuestros derechos y haciendas, sin más Ley que su conciencia, algunas veces acomodaticia y elástica, exclama, y termina y termina rechazando todo lo que pueda envolver una tiranía disfrazada con la máscara de la Justicia, que es más odioso, dice, un Juez injusto, que una Ley injusta."

Habla de una corriente general de interpretación restrictiva aplicada por los Tribunales, petrificando al derecho, "retrogradándolo, en vez de crear jurisprudencia adecuada al ambiente y a la época, toda vez que el derecho cambia incesantemente, con la vida en marcha hacia nuevos horizontes." Dice que no se puede hacer la reforma de un piso de nuestro

edificio jurídico, como dijo el doctor Laguardia, sin echar abajo toda la casa y reconstruirla nuevamente con los propios materiales. "Modifiquemos, exclama, el Juicio Civil; pero también modifiquemos a la vez, todas las instituciones que le son congéneres".

No se puede hacer labor fragmentaria, incoherente y dispersa, porque sería traer un caos en la legislación y romper la unidad de criterio y de tiempo que caracteriza la codificación contemporánea y destruir la urdimbre de los cuerpos legales que constituyen la red del derecho patrio organizado.

No vamos a hacer estas reformas y luego las otras, no; vamos resuelta y valientemente a someterlas todas y no nos detengamos con un criterio de transacción impuro e inaceptable.

Concluye abogando porque se nombren varias comisiones codificadoras para que en un plazo fijo otorguen a Cuba republicana leyes compatibles con su ambiente, su régimen político y "la época en que vivimos y nos agitamos".

El doctor Collantes fué aplaudido por sus compañeros y felicitado por su brillante y elocuente oración.

## El Empréstito de \$15.000,000

Viene de la primera.

gado a proponer el recurso de dar por terminado el alcantarillado, tan pronto se agote el actual convenio, en espera de situaciones más favorables. Que la medida es muy poco recomendable lo prueban estos datos. La Compañía contrató novecientos treinta y tres mil noventa y cuatro metros. Dentro de esa cifra, si los trabajos se hubieran realizado de una manera metódica, hubiera sido posible dejar pavimentada la ciudad toda hasta Infanta. Pero ya sabemos que las obras se emprendieron al mismo tiempo en los lugares más distantes. Faltan para terminarse trescientos sesenta y cuatro mil metros de asfalto aproximadamente. Y si no se amplía el actual contrato, resultaría que mientras calles de barrios extremos se hallan perfectamente pavimentadas, las arterias más ricas y modernas de nuestra urbe, incluyendo calles como las de San Rafael, Monte, Vives, Belascoaín, Neptuno, Galiano y Reina, se quedarían en las deplorables condiciones en que ahora se encuentran.

Por lo tanto, alejadas las esperanzas de superávit disponibles y descartada también la posibilidad de introducir economías en los gastos nacionales, aspiración ésta que juzgó irrealizable el gobierno anterior, no queda otro camino que apelar a los recursos extraordinarios: entre los cuales, el más recomendable, sin duda, es el empréstito. A éste podríamos ir con la tranquilidad de que las rentas ofrecen sobrados medios de atender estas nuevas obligaciones. Bastará para comprobarlo que los señores Re-

## Viaje del Ministro de España a Pinar del Río

### Salida de la Habana. Habla el señor López Ferrer. Comisiones. Llegada a Pinar del Río. Saludos y presentaciones. Visita a la Colonia Española. Otras noticias de interés.

(Por correo)

Pinar del Río, 7.  
El viaje que hemos hecho a Pinar del Río ha sido sencillamente delicioso. La incomodidad producida por el tren tuvo su compensación en la agradable compañía del Ministro de España señor Mariátegui; la amena charla del cónsul señor López Ferrer y la presencia de las elegantes esposas de ambos distinguidos representantes españoles.

Espíritus refinados, de gran cultura y culto exquisito, sabían apreciar y celebrar las bellezas del paisaje, lleno de luz y de colorido. Y de sus labios brotaba el comentario apropiado y las observaciones oportunas.

La conversación, animada y pintoresca, pasaba de unos temas a otros con la rapidez misma con que el tren iba recorriendo la llanura. Y así el señor López Ferrer nos hablaba del arte español, y recordaba cómo se fundó la Sociedad Filarmónica en Madrid con el esfuerzo de tres hombres presididos por el gran Arteta, persona de una voluntad de acero y de un cariño por la música rayano en la idolatría.

Después recordó los tiempos en que desempeñó su carrera en Tetuán; la entrada de Alfau al frente de las tropas españolas... Y todo esto lo recordaba el señor López Ferrer con gran entusiasmo y con el placer con que se recuerdan los grandes hechos, en los que uno ha tomado parte. Por que parte, y muy principal, tomó el actual Cónsul general de España en la entrada de los españoles en Tetuán. De tal modo y con tan gran de-

presentantes consulten las cifras que sobre este extremo se consignan en Mensaje Presidencial, y en las cuales consta que los recursos destinados a ese fin cubren los intereses y la amortización de la nueva deuda, por más que en realidad no puede llamarse así, ya que solo se trata de darle forma sólida y más estable a los compromisos ya existentes y en su mayoría en poder de tenedores extranjeros. Aunque parezca materia ajena a este informe entre los razonamientos anotados y las opiniones valiosas recogidas a favor del empréstito, no quiero omitir que hay en el país perfecta unanimidad sobre la urgencia de la operación y que todas nuestras clases sociales, obreros, comerciantes, productores, hacendados, banqueros, etc., etc., opinan que unos cuantos millones traídos a nuestra circulación, aliviarían la crisis actual; tan intensa que debe preocupar seriamente al Congreso. En virtud de todas estas razones, propone la aprobación de la Ley que se otorgue al Ejecutivo la autorización solicitada.

Salón de sesiones de la comisión de Hacienda y Presupuestos, a los seis días del mes de Diciembre del año mil novecientos trece.

Wifredo Fernández, Ponente.

Este dictamen quedó sobre la mesa por ser discutido por la comisión,

sinterés trabajó en aquella ocasión por la causa de la patria, que el Gobierno le premió ascendiendo en su carrera.

En Candelaria subió al tren una comisión de la Colonia Española de Pinar del Río. Componían esta comisión los señores don Enrique Prieto, don Daniel Portilla y don José García, que habían ido a esperar a los distinguidos viajeros para acompañarles hasta el final del viaje.

En Los Palacios subió otra comisión de españoles compuesta por don Eusebio Viña, don Antonio Bárcena y don Manuel Verde, Y saludaron a los representantes españoles con el mismo cariño, con el mismo entusiasmo con que saludarían a algo muy querido, a algo muy suyo.

Los señores Ministro y Cónsul de España tuvieron frases de verdadero agradecimiento por las cariñosas demostraciones de que eran objeto.

La estación de Pinar del Río estaba, a la llegada del tren, completamente llena de gente. Españoles y cubanos acudieron a testimoniar su afecto grande a los viajeros. Allí estaba la Directiva en pleno de la Colonia Española con su Presidente señor Gils. El Presidente de la Audiencia, el Gobernador interino, el Director de la Casa de salud...

Hizo las presentaciones el señor Gils; se cambiaron saludos cordiales; y se pronunciaron frases de sincero afecto, de gran cariño.

Después, en varios coches que la Colonia Española tenía preparados, se trasladaron todos al Hotel "Ricardito".

A las nueve de la noche visitaron el hermoso edificio de la Colonia. El vestíbulo y la escalera principal se hallaban profusamente adornados con macetas y plantas caprichosas. Todos los departamentos fueron detenidamente visitados, y arrancaron merecidos elogios a los visitantes. Los que no acudieron a la estación saludaron allí al Ministro, al Cónsul y a las distinguidas esposas de ambos representantes de España. Fué una fiesta que revistió toda la solemnidad que la sencillez presta a los actos en que el corazón juega un papel más primordial que las palabras.

### EN VIÑALES. ALMUERZO CAMPESTRE

(Por telegrafo)

Viñales, 8.

Hemos hecho el viaje en cuatro automóviles de Pinar del Río a Viñales. En el primero iban las respectivas esposas de los señores Ministro y el Cónsul de España, y las señoras Lolita Montagnú de Cuervo, Nena Rodríguez de Gils y Nena Armenteros de Madagán.

En los otros autos iban los señores Mariátegui y López Ferrer, los comisionados de la Colonia Española y los representantes de la prensa.

Los viajeros quedaron gratamente sorprendidos del maravilloso paisaje de Viñales.

Aquí fueron recibidos por una comisión de damas compuesta de la señora Concepción Crespo de Sorlo y las Sritas, Concepción y María Suárez, y otra comisión, representando a la Colonia Española, que la componían los señores Aquilino Sojo, presidente; Miguel Fernández, secretario; Adolfo Martínez, José Coro, Gerardo Mier, Ramón Suárez, Luciano Sorlo y Celestino Suárez.

Al entrar los viajeros en el edificio de la Colonia, la banda tocó la Marcha Real y el Himno de Bayamo.

Los visitantes fueron obsequiados con dulces y licores.

Terminada la visita a la Colonia, la comitiva fué a la iglesia.

Se visitarán las cuevas y luego en el lugar denominado Los Baños se celebrará un almuerzo campestre.

QUINONES.

Pinar del Río, 8.

Desde Viñales fuimos en automóvil, a visitar las Cuevas de San Vicente. En ellas se celebró un pintoresco almuerzo campestre. Concurrieron, además de las representaciones de Pinar del Río, una nutrida comisión de Viñales y las bellas señoritas Concepción y María Suárez, Mercedes, María y Margot Rivero y la señora Concepción Crespo.

El almuerzo fué excelente. Terminado éste visitamos la casa de baños de San Vicente, siendo recibidos a la entrada por las lindas señoritas Teresita y Ofelia Piad.

Después, a la salida de las Cuevas, en la desembocadura del río Chorroreones, pudimos admirar la maravillosa belleza del paisaje.

Al regresar nos detuvimos en Viñales, siendo obsequiados con dulces y champagne. Brindó el señor Prieto a nombre de la Colonia de Viñales, saludando al Ministro y deseando el engrandecimiento de España. Contestóle el Ministro, agradeciendo esas pruebas de cariño y deseándole grandes prosperidades a la Colonia.

El regreso a Pinar del Río fué sin incidentes.

Esta noche se celebrará en la Colonia un baile, que ha de resultar brillantísimo, dado el entusiasmo que reina.

QUINONES.

Pinar del Río, 8 Dic. 11 p. m.

DIARIO DE LA MARINA  
En estos momentos se está celebrando en los hermosos salones de la Colonia, espléndidamente iluminados un animado baile. A la entrada del representante de España y esposa fueron recibidos acordes marcha Real. Prestan encanto fiesta multitud lindas señoritas y elegantes damas. Mañana en tres especial irán en excursión a San Juan y Martínez, finca "Tabacalera," donde amorarán.

QUINONES.